



Liceo Christa Mc Auliffe

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2022



ÍNDICE

		Página
1	CONTEXTO	
	1.1. INTRODUCCIÓN	4
	1.2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	
	1.2.1. Identificación. Decretos y planes	5
	1.2.2. Dotación docente y funcionarios del Liceo	7
	1.2.3. Número de cursos y estudiantes del establecimiento	7
	1.2.4. Organigrama.	8
	1.2.5. Diagnóstico	9
	1.2.5.a. Promoción y repitencia	10
	1.2.5.b. Resultados de mediciones externas. SIMCE 2011- 2015	11
	1.2.5.c. Resultados de mediciones externas. PSU 2011- 2015	12
	1.2.6. Soporte tecnológico, materiales y servicios	14
	1.3. RESEÑA HISTÓRICA DEL LICEO CHRISTA MC AULIFFE	17
	1.4. ENTORNO	
	1.4.1. Desde el macro sistema	19
	1.4.1.a. La realidad de la educación media en Chile	
	1.4.1.b. Que se le pide a la educación hoy.	20
	1.4.1.c. Contenido de lo vigente Educacional	22
	1.4.2. Desde el meso sistema	23
	1.4.2.a. La realidad educacional de la comuna de El Bosque	23
	1.4.3. Desde el micro sistema	24
	1.4.3.a. FODA	24
		25

2	IDEARIO	
	2.1. SELLOS DEL LICEO CHRISTA MC AULIFFE	33
	2.2. VISIÓN	34
	2.3. MISIÓN	35
	2.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	
	2.4.1.a Principios y enfoques educativos	36
	2.4.1.b. Concepción curricular.	37
	2.4.2. Valores y competencias específicas	40
	2.4.3 Enfoque de género, inclusión y derechos humanos.	42
	2.5. PERFILES	



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
Liceo Christa Mc Auliffe
"Que tu futuro solo esté limitado por tus sueños"

	2.5.1. Equipo Directivo	46
	2.5.2. Docentes	46
	2.5.3. Asistentes de la Educación	48
	2.5.4. Estudiantes	49
	2.5.5. Apoderados	50
3	EVALUACIÓN	
	3.1. Seguimiento y proyecciones	51
4.	ANEXO	52
	4.1. Nómina de la dotación docente y funcionarios del Liceo C. Mc A.	
	4.1.1. Docentes Directivos y Técnicos	52
	4.1.2. Docentes de Aula	53
	4.1.3. Asistentes de la Educación	54
	4.1.4. Otros Profesionales, Docentes o Talleristas SEP Liceo	54
	4.1.5. Otros Profesionales, Docentes o Talleristas aportes DEM	54
5.	Bibliografía y Documentos de Apoyo	55

NOTA: Lo correspondiente a Reglamento de Evaluación, Plan de Mejoramiento Educativo, Manual de Convivencia y Reglamento Interno, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar y el Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa, se detallan en documentos separados.



1. CONTEXTO

1.1. INTRODUCCIÓN

1.2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.3. RESEÑA HISTÓRICA

1.4. ENTORNO



1.1. INTRODUCCIÓN.

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Christa Mc Auliffe, tiene como finalidad ser un instrumento que propone lo que se desea alcanzar, siendo el movilizador del quehacer Liceo y desde donde se definen sus principios formativos, para lo cual acoge desde una mirada sistémica, inquietudes y reflexiones de su comunidad escolar, dándoles orientación y dirección clara, organizada y sistemática a aquellas iniciativas que se estima, sirvan para desarrollar un proceso pedagógico en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos ofreciendo de esa manera, oportunidades de educación significativa, orientada a las inquietudes y proyectos de vida de los/las jóvenes que estudian en este Liceo.

Este documento plasma lo significativo a realizar para avanzar hacia logros de sus expectativas, por tanto, es posible observar coordinación, contextualización y coherencia entre las propuestas existentes como país para el mejoramiento de la calidad de la educación y lo manifestado desde el Liceo, tanto desde lo pedagógico-curricular, el liderazgo, la convivencia escolar y la gestión de recursos, considerando los lineamientos que se resaltan a nivel local y comunal a través de diversas decisiones que se potencian con otras instancias que coayudan a alcanzar lo estimado como Proyecto.

Desde esta perspectiva, se sustentará el Plan de Mejoramiento Educativo, principal medio de operacionalización del Proyecto Educativo y que expresa los objetivos estratégicos a lograr en cuatro años, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el Plan de Apoyo a la Inclusión, el Plan de Formación Ciudadana, el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, el Plan Integral de Seguridad Escolar y el Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa con su línea de Talleres científicos, medioambiental, de desarrollo personal, de apoyo pedagógico, artísticos y deportivos para los estudiantes, entre otras iniciativas.

Para mantener una línea de acción que sea sistemática y que permita monitorear la implementación de los distintos instrumentos que lo conforman, se evaluará cada una de las acciones de acuerdo a La planificación de cada estamento, cuyos resultados serán comunicados a los padres, madres y estudiantes al finalizar cada semestre, como también se evaluará este instrumento como tal, conjuntamente con la comunidad escolar, en un trabajo que será liderado por el Equipo de Gestión.



1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

1.2.1. a. IDENTIFICACIÓN.

Nombre del Establecimiento	LICEO CHRISTA MC AULIFFE
Rol Base de Datos	9687-3
Niveles de Enseñanza	Media Humanístico – Científica
Dirección	Avenida José Miguel Carrera 9730 Comuna El Bosque Región Metropolitana Santiago de Chile
Fono	443049998
Unidad Vecinal	N° 19



1.2.1. b. DECRETOS DE PLANES Y PROGRAMA

1° y 2° Medio			
ASIGNATURAS	DECRETO MARCO/BASE	DECRETO PROGRAMAS DE ESTUDIO	DECRETO PLAN DE ESTUDIO
Lengua y Literatura Matemática Idioma extranjero: inglés Educación física y salud Historia, geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Artes Visuales Música Tecnología Orientación	N°614/2014 N°369/2015	N°1264/2016	N°1264/2016
3° y 4° Medio Formación General			
ASIGNATURAS	DECRETO MARCO/BASE	DECRETO PROGRAMAS DE ESTUDIO	DECRETO PLAN DE ESTUDIO
Lengua y Literatura Matemática Inglés Educación Ciudadana Ciencias para la ciudadanía Filosofía	N°193/2019	N°876/2019	N°876/2019
3° y 4° Medio Formación diferenciada Humanístico-Científica.			
ASIGNATURAS	DECRETO MARCO/BASE	DECRETO PROGRAMAS DE ESTUDIO	DECRETO PLAN DE ESTUDIO
Taller de Literatura Filosofía Política Estética Comprensión histórica Diseño y Arquitectura Expresión Corporal Creación y Composición Musical Promoción de Estilos de Vida Activos y Saludables Física Química Ciencias de la Salud	N°193/2019	N°876/2019	N°876/2019



Probabilidades y Estadística Descriptiva			
--	--	--	--

1.2.2. PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

Nº Docentes Directivos:	2
Nº Docentes Técnico-Pedagógicos	3
Orientadora	1
Encargado de convivencia	1
Nº Docentes de Aula	20
Nº Asistentes de la Educación	19
• Profesionales NEE	
• Administrativos y Paradocentes	
• Auxiliares de Servicio	
• Otros profesionales (Asistente social, psicólogo, tallerista)	
Total	46

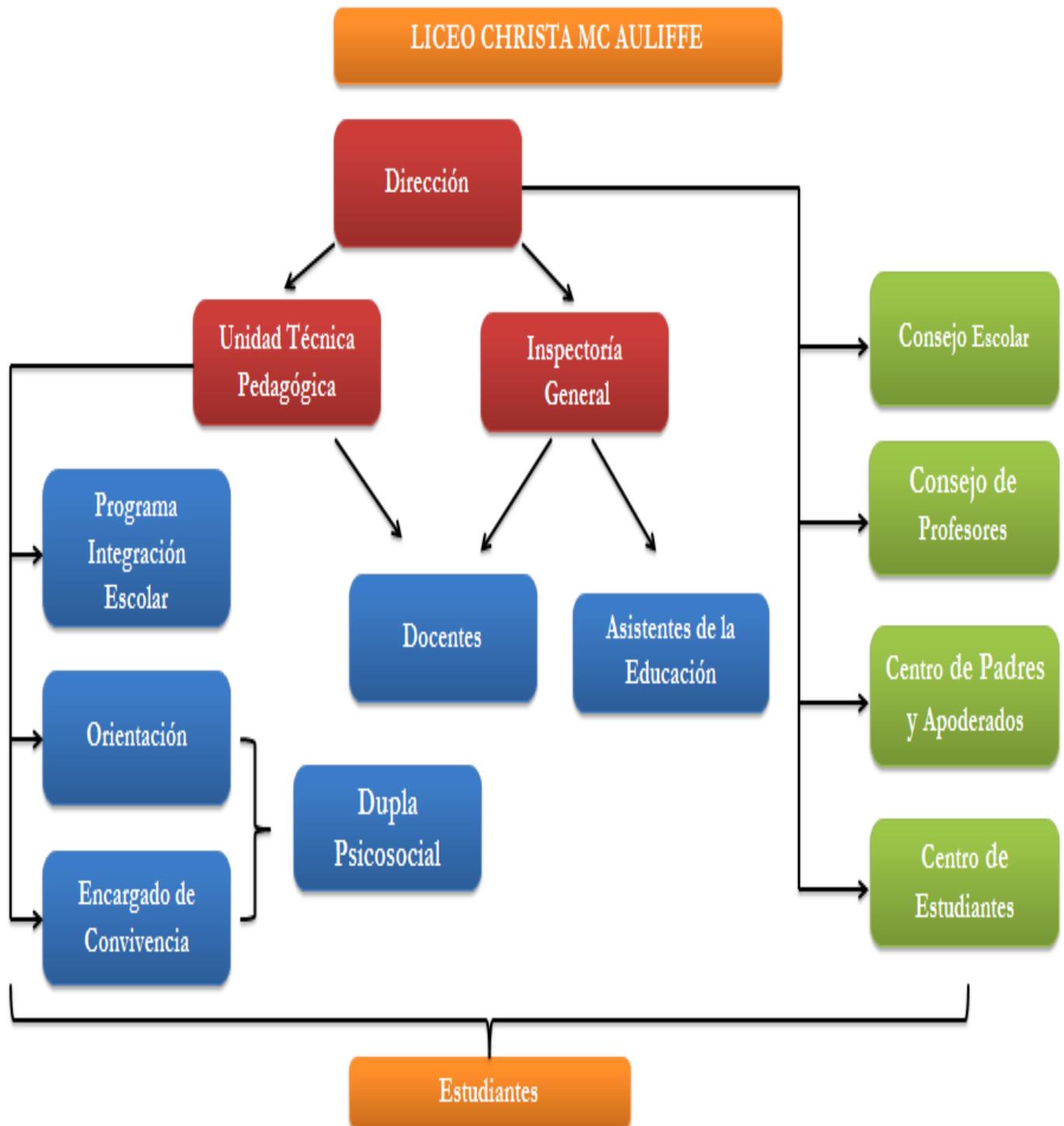
Nota: En Anexo se detalla nómina de Docentes Directivos, Técnicos y Asistentes de la Educación, así como también funcionarios SEP o de apoyo DEM.

1.2.3. N° CURSOS Y ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO

1° A	30
1° B	25
1° C	26
2° A	35
2° B	34
3° A	30
3° B	31
4° A	28
4° B	29
TOTAL CURSOS = 9	TOTAL ESTUDIANTES =268



1.2.4. ORGANIGRAMA





1.2.5. DIAGNÓSTICO

1.2.5.a. PROMOCIÓN Y REPITENCIA.

Los porcentajes de aprobación y repitencia han sido fluctuantes los últimos años, siendo en los años 2013, 2014 y 2016 los puntajes de aprobación más altos.

Es importante generar acciones que permitan mantener los porcentajes de aprobación sobre el 95%.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de aprobación	82.9%	90.7%	91%	100%	100%	91%	97,2%	90.3	94.5%
Repitencia	17.1%	9.3%	9%			9%	2.8%	9.7%	5.5%

	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de aprobación	90,6%	93,2%	91,6%	
Repitencia	9,4%	6,7%	8,4%	

PORCENTAJE DE RENDIMIENTO INSUFICIENTE ENTRE LOS AÑOS 2013 a 2016 POR SUBSECTOR

SUBSECTOR	2013		2014		2015		2016	
	Nº ESTUDIANTES	%	Nº ESTUDIANTES	%	Nº ESTUDIANTES	%	Nº ESTUDIANTES	%
<i>Matemática</i>	10	5,9	14	8	15	7,3	12	5,4
<i>Historia</i>	0	0	3	2	14	6,8	4	1,8
<i>Lengua Cast. Com.</i>	1	0,5	1	0,8	14	6,8	1	0,4
<i>Biología</i>	0	0	0	0	8	3,9	4	1,8
<i>Química</i>	15	8,9	1	0,4	6	2,9	8	3,6
<i>Física</i>	0	0	1	0,5	24	11,7	8	5
<i>Inglés</i>	3	1,8	5	2,4	34	16,6	1	2,7
<i>Artes Visuales</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Educación Física</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Educación Tecnológica</i>	0	0	0	0	4	3,0	0	0
<i>Filosofía</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Música</i>	0	0	0	0	0	0	0	0



PORCENTAJE DE RENDIMIENTO INSUFICIENTE ENTRE LOS AÑOS 2017 a 2021

ASIGNATURAS	Nº ESTUDIANTES 2017		Nº ESTUDIANTES 2018		Nº ESTUDIANTES 2019		Nº ESTUDIANTES 2020	
		%		%		%		%
	Matrícula: 314				Matrícula: 360			
<i>Lengua y Literatura</i>	6	1,9	16	4,6	18	5	18	5
<i>Inglés</i>	15	4,7	11	3,17	17	4,7	17	4,7
<i>Historia y geografía</i>	17	5,4	12	3,45	17	4,7	17	4,7
<i>Matemática</i>	64	20,3	83	23,9	62	17,2	62	17,2
<i>Ciencias Naturales</i>	15/95	15,7	10/192	5,20	10/175	5,7	10/175	5,7
<i>Biología</i>	9/219	4,1	-	-	7/185	3,7	7/185	3,7
<i>Física</i>	5	5,7	-	-				
<i>Química</i>	24/132	10,9	-	-	8/187	4,2	8/187	4,2
<i>Tecnología</i>	2/182	1,09	7/192	3,64	0	0	0	0
<i>Filosofía</i>	10/132	7,5	11/155	7,09	11/185	5,9	11/185	5,9
<i>Artes Visuales</i>	6	3,8	7/173	4,04	5	1,3	5	1,3
<i>Artes Musicales</i>	4	2,5	1/174	0,57	3	0,8	3	0,8
<i>Ed Física y salud</i>	2	0,6	4	1,15	6	1,6	6	1,6



1.2.5.a. RESULTADOS DE MEDICIONES EXTERNAS.

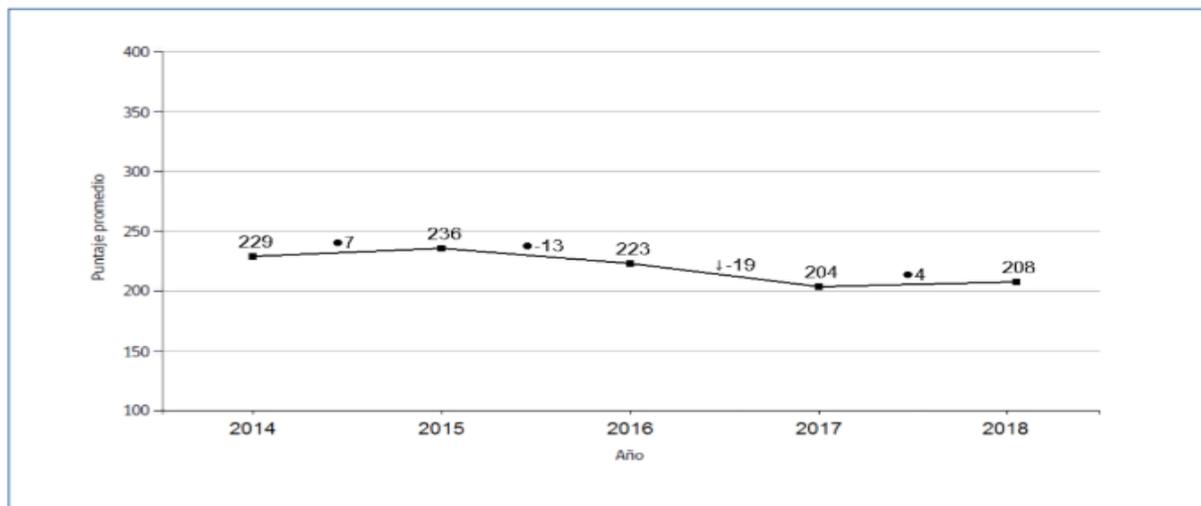
Resultados de aprendizaje Simce

Número de estudiantes con puntaje:	78
------------------------------------	----



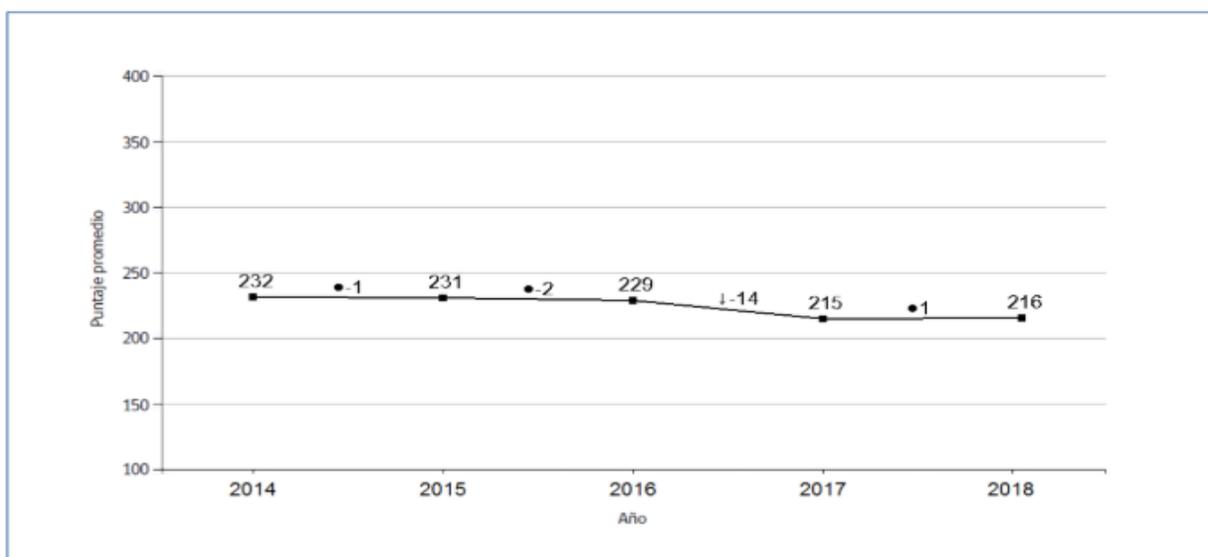
Lengua y Literatura: Lectura

Puntajes promedio Simce Lengua y Literatura: Lectura II medio 2014-2018



Matemática

Puntajes promedio en Simce Matemática II medio 2014-2018





1.2.5.c. RESULTADOS PSU

DATOS GENERALES.

CUADRO COMPARATIVO AÑOS 2011 AL 2017

PRUEBAS AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
LENGUAJE	434,1	463	449	438,5	452,9	460,5	473,6	
MATEMÁTICA	429,5	442	428,8	427,7	449,9	423,2	476,4	
PROMEDIO	430,8	443,3	436,1	433,5	451,4	442,4	475	
HISTORIA	411,6	458	453,9	463,3	484,6	482,4	500,2	
CIENCIAS	443,2	433,8	454,3	410,7	440,4	464,4	470,7	

DATOS GENERALES DE 4° MEDIO 2018.

• MATRÍCULA CUARTOS:	65
• N° DE INSCRITAS/OS :	58
• N° PUNTAJE PSU SOBRE 500 PUNTOS	15 (LENGUAJE) 7 (MATEMÁTICA) 6 (HISTORIA) 9 (CIENCIAS)
• PUNTAJES MÁS ALTOS POR PRUEBAS	725 LENGUAJE 675 MATEMÁTICA 768 HISTORIA 588 CIENCIAS
• PUNTAJES PRIVADOS	11
• PUNTAJES CONOCIDOS	46

NOTA: LOS RESULTADOS PSU DESDE EL AÑO 2017 PUEDEN SER PRIVADOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR CADA ESTUDIANTE, ESTO MINIMIZA LA INOFRMACIÓN, DIFICULTANDO EL ANÁLISIS DE DATOS.

RESULTADOS PSU AÑO 2019



Síntesis de resultados por factor de selección

RANGO DE PUNTAJES	NEM		RANKING		LENGUAJE		MATEMÁTICA		BIOLOGÍA		QUÍMICA	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
751-850	1	2	4	7	0		0		0		0	
661-750	5	8	6	10	0		0		0		0	
501-650	31	51	27	44	23	33	15	24	4	15	0	
401-500	19	31	19	31	21	30	26	41	13	50	5	71
150-400	5	8	5	8	26	37	22	35	9	35	2	29

Las pruebas de Historia y Física no se rindieron debido a la contingencia social de ese año.

RESULTADOS PTU AÑO 2020

RANGO DE PUNTAJES	NEM		RANKING		LENGUAJE		MATEMÁTICA		HISTORIA		BIOLOGÍA	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
751-850	3	6	7	14	0		0		0		0	
651-750	10	20	10	20	1	2	0		0		0	
501-650	19	38	15	30	16	30	15	30	12	39	9	36
401-500	13	26	13	26	24	45	18	36	12	39	7	28
150-400	5	10	5	10	12	23	17	34	7	23	9	36

RESULTADOS PDT 2021

RANGO DE PUNTAJES	NEM		RANKING		LENGUAJE		MATEMÁTICA		HISTORIA		CIENCIAS	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
751-850	0		6	9,2	0		0		0	0	0	
651-750	14	21,5	12	18,4	1	1,9	1	2,1	2	6,4	0	
501-650	23	35,3	19	29,2	17	32,6	15	31,9	12	38,7	5	17,8
401-500	15	23	15	23	18	34,6	23	48,9	14	45,1	12	42,8
150-400	13	20	13	20	14	26,9	8	17	3	9,6	11	39,2



1.2.6. SOPORTE TECNOLÓGICO, MATERIALES Y SERVICIOS.

- ✓ Plataforma LIRMI, servicio operativo centrado en datos, permite el registro de planificaciones, actividades, evaluaciones, libros de clases, planilla de asistencia y otras/os. Se encuentra al servicio de docentes, asistentes, directivos y técnicos, facilitando el registro, organización y obtención de datos, generando mejoras en la optimización de tiempos y un impacto positivo a la gestión pedagógica y de retroalimentación a estudiantes y sus familias.
- ✓ Liceo conectado a redes computacionales, tanto en los laboratorios de los estudiantes como en aulas y oficinas administrativas y técnicas.
- ✓ Registro de materiales tecnológicos:

EQUIPOS	CANTIDAD	ESTADO			OTROS
		Bueno	Regular	Malo	Robado
Computadores	111	60	0	45	0
Laboratorio de Idiomas	30*	0	0	30	
Notebook	9	6	1	2	
Impresoras	15	14		1	
Multicopiadora	2	2			
Data Show	11	8		3	
Radios c/CD	10	7	2		1
Parlante con auxiliar	1		1		
Equipo de amplificación.	2	1		1	
Pizarras interactivas	3	3			
Cámaras de video/estuche	3	3			
Trípodes	3	3			

Catastro de Recintos de uso de los y las estudiantes:

RECINTOS*	CANTIDAD	CAPACIDAD
Salas de clases/Temáticas /NEE (Taller de Arte) (Sala de Música) (Sala Audiovisual) (Sala de Danza)	25	36 c/u
Laboratorios de Ciencias	3	36 c/u
Laboratorio de Computación	3	30 c/u
Sala Multiuso	1	70
Gimnasio	1	
Camarines	3	
Casino	1	250
Bodegas de material didáctico	2	
Servicios higiénicos excusados	31 H-M	
Servicios higiénicos lavamanos	20 H-M	

Catastro de Recintos de uso de los/las Profesores/as y otros Funcionarios/as



RECINTOS*	CANTIDAD	CAPACIDAD
Oficinas	9	
Sala de Profesores/as	1	35
Sala Asistentes Educación	1	12
Casino Profesores/as	1	24
Estacionamiento	1	14
Recepción	1	
Servicios higiénicos	9	
Bodegas de acopio	8	

* NOTA: El establecimiento cuenta en su recinto con dos casas habitación, una es usada como casa de residente y la otra con algunas oficinas para talleristas y personal de aseo.

La infraestructura e implementación el Liceo Christa Mc Auliffe cuenta con amplios espacios para desarrollar una propuesta pedagógica que vaya en función del desarrollo integral de las y los estudiantes, facilitando la socialización, el esparcimiento, las actividades lúdicas y deportivas, junto con brindar un espacio de aprendizaje formal apropiado para la implementación del currículo. Se valora especialmente la existencia de sus laboratorios de Biología, Química, Física, inglés y de Computación no obstante cabe señalar su necesidad de mejoramiento y actualización. También son destacables sus salas temáticas de Lenguaje, Historia, Matemática, Música, Artes Visuales, Banda de Jazz, Batucada y Danza.

En la actualidad como en años anteriores, se ha trabajado en talleres medio ambientales, a fin de desarrollar capacidades y potencialidades de sensibilización, compromiso, valoración y respeto por el medio ambiente. El trabajo ha resultado exitoso en cuanto a convocatoria como a los cuidados prodigados en el entorno.

Desde el 2014 el taller de paisajismo sustentable se ha hecho cargo de recuperar espacios exteriores como el sector de la pérgola, hermoando y manteniendo los jardines con colaboración de los estudiantes. Además, el equipo se encuentra trabajando en la recuperación del espacio trasero al gimnasio del establecimiento, lugar en el que se construirá un nuevo invernadero con mayor capacidad.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
Liceo Christa Mc Auliffe
"Que tu futuro solo esté limitado por tus sueños"





1.3. RESEÑA HISTÓRICA DEL LICEO CHRISTA Mc AULIFFE.

El **Liceo Christa Mc Auliffe** de la comuna de El Bosque atiende 268 estudiantes de I a IV año de Enseñanza Media. Este establecimiento educacional de modalidad Humanístico Científica es el más antiguo de la comuna. Se funda como liceo coeducacional el 4 de mayo de 1956, mediante el Decreto Nº 1.734; el 13 de Julio del mismo año se convierte en “Liceo de Niñas Nº 10”; posteriormente, en 1978, se denomina “Liceo A Nº108”. Su nombre actual, “Christa Mc Auliffe”, surgió del concurso abierto convocado por la Dirección del Establecimiento en 1993, en que participara toda la comunidad liceana y recuerda a la mujer norteamericana, profesora de Historia, primera mujer tripulante de un viaje espacial de EE.UU. quien falleciera en el accidente del Challenger el año 1986.

Durante muchos años el Liceo constituyó un espacio educativo relevante, lo que generó una fuerte identidad entre sus estudiantes y la entidad. El alto grado de identificación de sus integrantes con el establecimiento ha sido su característica fundamental desde su inicio. Se observa escasa rotación entre docentes y funcionarios/os, destacando que muchos de ellos/as han terminado su carrera laboral con más de 30 años de servicio en el establecimiento.

El año 2012 se inició un Proyecto de Excelencia buscando entregar una educación de calidad a jóvenes del sector sur de Santiago, de modo tal que los mejores estudiantes de la comuna, no se viesen en la obligación de migrar hacia establecimientos escolares de otras comunas o del centro de Santiago para recibir una educación adecuada a sus intereses y aptitudes.

En este replanteamiento, se establecieron modificaciones en el trabajo curricular, dándole un fuerte énfasis a la perspectiva de una educación integral, donde efectivamente se tuviese la posibilidad de compartir ámbitos de la ciencia, las humanidades, las artes en sus diferentes expresiones: coral, plástica, interpretación de instrumentos, de danza moderna como del folklor latinoamericano, teatro, los deportes y otras expresiones como talleres de ciencias y de ecología, de modo tal que sean potenciadores de los objetivos planteados a través de los planes y programas para curso.

Se fortalecen las planificaciones y seguimiento evaluativo tanto del trabajo de los docentes como de los aprendizajes de los estudiantes. Conscientes de la importancia de los objetivos transversales, éstos se han integrado de manera fluida en cada una de las asignaturas del currículum.

Valorándose el área de la convivencia como uno de los ámbitos mejor logrado del Liceo, se ha implementado una serie de estrategias tendientes a la mantención de éste y a que fomente el buen clima de aula, favoreciéndose así los espacios de aprendizaje como a la vez es su propósito apoyar la formación personal y fortalecer espacios relacionados a la afectividad, sexualidad y género.



Actualmente hay un número significativo de estudiantes, aproximadamente el 23,5% del alumnado, en el Programa de Necesidades Educativas Especiales. Este Programa apoya la labor pedagógica, dando la posibilidad de que quienes presenten dificultades de aprendizaje puedan superarlos, a través de un trabajo multidisciplinario de profesionales con atención individual a los escolares, realizando acompañamientos al aula, apoyo a los/las profesores/as en adaptaciones curriculares, entre otros. Para el logro de esta perspectiva integral, es que la familia se constituye en un pilar, por lo cual su compromiso, presencia, participación y apoyo, es fundamental.

El establecimiento fue por varias décadas solo de mujeres, sin embargo, ante la necesidad de promover la convivencia inclusiva, en un escenario social acorde a los tiempos, se plantea el abrir el liceo a estudiantes varones, para lo cual se hacen las gestiones ante el MINEDUC, convirtiéndose así en un Liceo Coeducacional. Desde marzo de 2014, los jóvenes se integran en el nivel de Primero Medio, incorporación que fue progresiva año a año.

El Liceo Christa Mc Auliffe, como la gran mayoría de los establecimientos públicos acoge a estudiantes que en muchos casos presentan situaciones sociales de vulnerabilidad, teniendo un IVE de 92%. Se presenta como una oportunidad para aquellas familias cuyos hijos/as tienen expectativas de estudios superiores, ya sea, en universidades o centros de formación técnica, lo que moviliza al establecimiento y su proyecto educativo a generar una oferta educativa basada en altas expectativas de aprendizaje, con un cuerpo docente en constante formación y revisión de sus prácticas de manera de dar respuesta a las necesidades de la educación actual.



1.4. ENTORNO.

1.4.1. DESDE EL MACRO SISTEMA.

1.4. 1.a. LA REALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN CHILE.

En los últimos años, se ha configurado un diagnóstico socialmente compartido acerca de la situación de la Educación Media en el país. En un modelo económico neoliberal, que propicia las desigualdades y la segregación social que se reproduce en el sistema educativo, la educación pública se va deteriorando ante la gran oferta de colegios particulares subvencionados y las diferencias de toda índole, desde el territorio en el que viven los distintos grupos sociales, la casa a la que acceden, el servicio de salud, de alimentación y educación entre otros, sin considerar a qué alternativas de esparcimiento tienen acceso las familias y por ende sus hijos/as, quienes son nuestros/as convocantes en este trabajo. De estos jóvenes, muchos de ellos/as hijos e hijas de familias trabajadoras y honestas, que valoran la educación, tras mucho perseverar, muchos de ellos/as logran en cada promoción, vencer a la adversidad y avanzar hacia sus metas, pero otros van amalgamando frustraciones y de no poner los máximos empeños en subir su motivación escolar, podrían quedar rezagados y desesperanzados.

Regularmente se analiza acentuando las “debilidades” de la educación chilena, no dando cuenta de sus “fortalezas”. Entre los aspectos positivos, hay que considerar la amplia cobertura en la Educación Media, lo que determinó un cambio en las características de su estudiantado, siendo actualmente más inclusivo y diverso lo que lo hace más heterogéneo.

Debe tenerse presente, además, que el país ha logrado una acumulación de experiencia profesional acerca de cómo renovar la educación y detectar con claridad sus deficiencias, lo que visibiliza aspectos antes ignorados.

De la situación descrita, se desprende una fuerte presión por cambios en la Educación; hay una imperativa demanda por una mejor calidad y por un acceso más equitativo a sus beneficios.



1.4.1.b. QUÉ SE LE PIDE A LA EDUCACIÓN HOY.

Los países adhieren a la idea de que la integración a la “sociedad del conocimiento”, es un mayor bien que las riquezas naturales o las acumulaciones de capital, dado que lo que produce desarrollo, es la calidad de los recursos humanos (información y conocimiento, innovación, cohesión-social, emprendimiento, etc.)

La empresa moderna requiere trabajadores con una elevada educación general (capacidad de establecer relaciones, resolver problemas, flexibilidad, disposición para trabajar en equipo, creatividad, capacidad para aprender continuamente) más que habilidades específicas para un puesto de trabajo determinado.

El conocimiento se renueva con enorme velocidad y la información hoy día disponible es inconmensurable. Hoy no se puede “enseñar” todo el saber acumulado. El desafío consiste en cómo aprender a tener acceso al conocimiento y a la información, cómo seleccionarlos y cómo manejarlos.

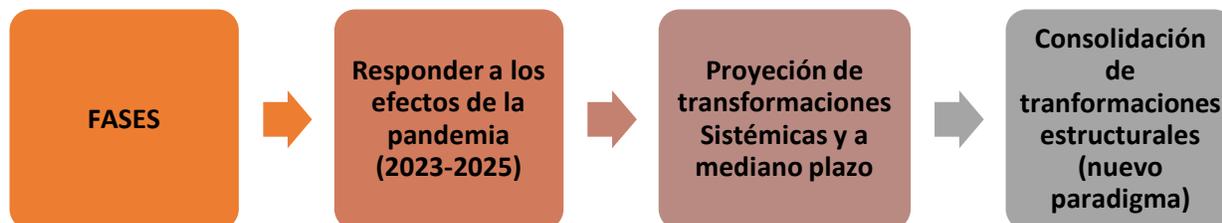
Los problemas de la convivencia social requieren una fuerte formación moral y ciudadana principalmente en aquellos alumnos/as expuestos a situaciones de riesgo social y que actualmente acceden en su mayoría a la Educación Media, como es el caso de nuestro Liceo. La segmentación social que se ha ido incrementando año a año, ahonda y radicaliza las diferencias.

La pandemia de Covid-19, de los últimos años, ha generado grandes desafíos para la educación actual. Los/Las estudiantes, docentes y la comunidad en general, se adaptaron a las nuevas condiciones de educación remota y presencial, con nuevos protocolos de prevención, y con un gran esfuerzo en el aprendizaje de herramientas tecnológicas y de enseñanza. A pesar de de esto, existen grandes dificultades en los aprendizajes logrados, lo que obliga a plantear nuevos enfoques de trabajo en el sistema educativo.

De acuerdo a, la política actual, propuesta recientemente en el gobierno del Presidente de la República Gabriel Boric, se propone abordar los efectos de la pandemia desde una mirada sistémica, integral, contextualizada y estratégica, con un enfoque intersectorial y participativo. Para esto se sugiere que el plan de mejoramiento educativo, se centre en la reactivación de los conocimientos necesarios para que los estudiantes se desarrollen en forma óptima en sus niveles educativos correspondientes.



Esta política de reactivación propone las siguientes fases:



Es importante destacar, que la actual propuesta educativa se basa en los siguientes ejes:

1. **Convivencia, bienestar y salud mental.** Este eje tiene la finalidad de atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención a los y las adolescentes, reforzando equipos y estrategias escolares. Además, se buscará fortalecer el enfoque formativo de la convivencia escolar, las habilidades socioemocionales y la promoción de la salud mental, sin desatender el enfoque de una educación de género e inclusiva, eliminando practicas sexistas y discriminatorias al interior de las comunidades educativas
2. **Fortalecimiento y activación de aprendizajes.** Con este eje se busca fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes, para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje. Para esto, es necesario que los y las profesores/as lideren este proceso de reactivación de aprendizajes, con mayores herramientas y orientaciones de manera continua por parte de la autoridad central, para avanzar a una educación integral.
3. **Revinculación y garantías de trayectoria educativa.** Este eje propone garantizar integralmente las trayectorias educativas de los y las adolescentes, implementando un sistema de continuidad y trayectoria educativa integral, con énfasis en el acceso, revinculación, retención y acompañamiento para asegurar la finalización de los estudios de cada niño, niña y adolescente.
4. **Plan nacional transformación digital y conectividad:** Mediante la consolidación del uso pedagógico de las tecnologías, se busca impulsar la transformación digital asegurando los recursos tecnológicos, conectividad y desarrollando habilidades digitales de las comunidades educativas.



1.4.1.c. CONTENIDO VIGENTE EDUCACIONAL.

La reforma en marcha desde la década de los 90, ha ido progresivamente incorporando líneas de trabajo que tienen su foco centrado en mejorar la calidad de la educación, haciendo de ésta, un modelo más integrador e inclusivo, con recursos a los cuales se puede alcanzar según criterios e indicadores de vulnerabilidad. En sus líneas fundamentales se organizó y se ha trabajado en torno a los siguientes cuatro ámbitos:

1. Programas de mejoramiento de calidad, equidad y participación.
2. Renovación curricular
3. Fortalecimiento de la profesión docente
4. Jornada escolar completa.

Como un nuevo avance en las políticas educacionales consideradas a desarrollarse en nuestro país, se dicta la Ley N°20.529, la que busca instalar y consolidar líneas concretas de trabajo que optimicen el rol que la escuela tiene para la sociedad chilena.

El Modelo de Gestión Escolar se compone de Áreas y Dimensiones. Las **Áreas** son el ámbito clave de la gestión de un establecimiento educacional.

El Modelo de Calidad propone **cinco áreas** de las cuales cuatro son de proceso:

1. **Gestión Curricular**, que es el área central del Modelo ya que aquí se encuentran los principales procesos del establecimiento educacional.
2. **Liderazgo**, área que impulsa, conduce los procesos y da coherencia a la actuación de actores de la comunidad educativa.
3. **Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes**,
4. **Recursos**, área que se orienta a la generación de condiciones que permitan la implementación de la propuesta curricular de los establecimientos.
5. Y, un área de **Resultados**, que acusa el impacto de las áreas ya mencionadas.

Cada área se encuentra desagregada a través de un total de **15 Dimensiones** que expresan el contenido técnico del área.

- Las Áreas de Procesos se dan en el plano de las prácticas de gestión que desarrolla el establecimiento educacional para lograr sus metas y objetivos.
- El Área de Resultados se da en el plano de los datos e informaciones que posee o genera el establecimiento educacional, que dan cuenta del resultado de los aprendizajes, de los logros institucionales y el nivel de satisfacción de la comunidad educativa.



Es destacable referirse a los Cuerpos Legales que involucran activamente el trabajo pedagógico:

Ley	Fecha de promulgación	Incidencia
N° 19.979, establece la JEC	1997	Proyecto de Jornada Escolar Completa
N° 20.418, Ley de Salud	2010	Plan de Afectividad, Sexualidad y Género
N° 20.536, sobre Violencia Escolar	2011	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Encargado de Convivencia Escolar Reglamento Interno
N° 20.845, Ley de Inclusión	2015	Plan de Apoyo a la Inclusión
N° 20.911, Ley Formación ciudadana	2016	Plan de Formación Ciudadana
N° 20903	2016	Plan de desarrollo profesional docente

1.4.2. DESDE EL MESSO SISTEMA

1.4.2.a. LA REALIDAD EDUCACIONAL DE LA COMUNA EL BOSQUE

El principal problema que enfrenta el Sistema de Educación Municipalizado de la comuna es el déficit operacional: los ingresos por concepto de Subvención Escolar, no son suficientes para cubrir las necesidades de financiamiento que requiere la educación. Por este motivo, todos los años la I. Municipalidad debe realizar transferencia de recursos que permitan el funcionamiento del Sistema.

Se observa un número importante de alumnos/as de la comuna que desertan durante el año escolar y otros que, aún cuando continúan sus estudios, lo hacen con un significativo porcentaje de inasistencia. Igualmente se registran altos índices de repitencia.

El Sistema de Educación Municipal está formado por 22 Establecimientos, que cubren desde los niveles de Prebásica hasta la Enseñanza Media Humanístico Científica y Técnico Profesional; Educación Básica y Media de Adultos, Centro de Atención Integral al escolar y la Biblioteca Pública 187. El comportamiento de la matrícula descendió hasta estabilizarse en los últimos cuatro años.

Si bien la comuna ha ido mejorando sus condiciones de vida, en el territorio comunal, aún vive un segmento de población en situación de extrema pobreza. Niveles significativamente altos presentan las poblaciones Los Acacios, Santa Elena, 4 de septiembre, Santa Laura y Oscar Bonilla.



Un importante número de proyectos patrocinados por el DEM se vienen desarrollando en los Establecimientos Educacionales con diversos tipos de financiamiento: externos, aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y fondos propios.

1.4.3. DESDE EL MICRO SISTEMA-

1.4.3.a. DIAGNÓSTICO INTERNO. FODA

FORTALEZAS.

a) MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA.

- Su construcción es sólida, adecuada, con salas con capacidad para 36 estudiantes, con grandes ventanas.
- Cuenta con áreas verdes y espacios apropiados para la recreación.
- Sus baños son grandes, en suficiente cantidad, con espejos y limpios.
- Gimnasio grande, limpio, con infraestructura apropiada a su función, con camarines, duchas y agua caliente.
- Casino con capacidad para atender simultáneamente a 250 estudiantes, amplio y adecuado para su función.

b) BIENESTAR.

- Alimentación agradable y balanceada.
- Implementación de programas de salud, bienestar e integridad de los/as estudiantes.

c) IMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA.

- Posee salas temáticas y laboratorios amplios y bien equipados.
- Salas y espacios de computación disponibles para estudiantes, profesores y funcionarios.
- Biblioteca, con más de 7.500 volúmenes.
- Destacable es la implementación de una gran variedad de Talleres en los últimos años, que ha permitido atender la diversidad de intereses de los/las estudiantes como también fomentar rasgos actitudinales necesarios para lograr mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje. Para el 2022 la propuesta de taller es lo siguiente:



TALLERES EN HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN JEC

DEPORTE			
Profesor(a): Cynthia Saavedra	área: Educación Física y Salud	CURSO	Primero Medio Segundo Medio
Tiene por objetivo que los estudiantes conozcan y practiquen diversos deportes: básquetbol, fútbol, tenis, voleibol.			
CIENCIAS			
profesor(a): Jaime Velásquez	área: ciencias (física)	CURSO	Primero medio
Curso experimental de ciencias enfocado en el área de la física.			
ARTES			
profesor(a): VALENTINA MENESES	área: Artística	CURSO	Cuarto medio
El taller de artes gráficas, mecánicas y digitales, consiste en un espacio relacionado con técnicas tradicionales manuales de la reproducción de imágenes como la serigrafía, tampografía, estampados simples y bicromáticos, así como también el aprendizaje de técnicas digitales como el uso de programas como Paint, Photoshop, scanner, digitalización de imágenes, haciendo uso de diversas herramientas bajo un criterio creativo y experimental con la finalización de una exposición final.			
FORMACIÓN CIUDADANA			
profesor(a): Raúl Rossani Luisa López	área: humanista	Cursos	Primero Medio
Este taller está orientado a promover la reflexión y participación de los estudiantes como ciudadanos críticos y activos. Se busca potenciar el liderazgo estudiantil y la participación ciudadana en una sociedad democrática. Se leen a diversos autores y sus posturas en cuanto a la democracia, la ciudadanía, la participación y el liderazgo.			
INGLÉS			
profesor(a): Yamir Cuevas- Vladimir Martínez	área: humanista	CURSOS	Segundo medio Tercero medio Cuarto Medio
Los/Las alumnos/as encontrarán en este taller aspectos de vocabulario y estructuras gramaticales que les permitirán interactuar de manera oral en contextos de comunicación simples que se pueden ver en el día a día. Además, se familiarizarán con la lengua extranjera, a la vez que, incrementan sus conocimientos y perfeccionan los que ya tenían, buscando desarrollar las diferentes habilidades lingüísticas básicas en el idioma extranjero inglés.			



TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS SEP

TALLER DE VOLEIBOL			
Profesor(a): Rubinstein Elgueta	Área: Deportiva	Día: Jueves	cupos: 20
El taller de voleibol está orientado a que los y las estudiantes interesados en este deporte puedan tener un espacio de organizarse y compartir a través de partidos amistosos. La función de este taller no se focaliza en una estricta apropiación de técnicas deportivas, aunque sí se comparten estrategias de juego colectivo generando de esa manera espacios que fomenten el trabajo de equipo, la convivencia entre pares y también con profesores/as, el sentido de pertenencia hacia el establecimiento y sobre todo la motivación escolar y canalización de energías hacia una sana actividad.			
TALLER DE PAISAJISMO SUSTENTABLE			
profesor(a): Evelyn Castillo	Área: Ecología	día: Lunes	cupos:15
Generar un proyecto de mantención y mejoramiento de las áreas verdes del establecimiento , mediante la aplicación de estándares ambientales como manejo ecológico del agua y el manejo ecológico de la flora, instando a los estudiantes a elaborar un diagnóstico del paisaje del establecimiento, dando soluciones sustentables a través del uso de técnicas de jardinería y horticultura orgánica, de manera que el taller tenga una base pedagógica que fomente la conciencia ecológica a la vez de un sentido de pertenencia con el establecimiento, promoviendo el cuidado y heroseamiento de los jardines, como también el desarrollo de habilidades sociales como el trabajo colaborativo, el cumplimiento de metas, la responsabilidad y otros rasgos actitudinales.			
TALLER DE BIG BAND			
Profesor(a): Hernán Pinto, José Vergara	Área Artístico Musical	día: Lunes, Miércoles y Viernes	cupos: 60
El taller está orientado a la formación de una banda de excelencia musical donde se puedan canalizar los talentos y aptitudes de estudiantes con un alto interés y motivación por la música, proporcionándoles un espacio de aprendizaje desde un trabajo sistemático, tanto en la teoría musical como en la técnica instrumental e interpretativa de los instrumentos propios de una banda. El taller además transversaliza rasgos actitudinales al formar un alto grado de responsabilidad en los/las estudiantes, como también un sentido de pertenencia con el grupo y el establecimiento, junto con potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas propias del aprendizaje musical.			



TALLER DE BATUCADA

Profesor(a): Italia Neira	Área Artístico Musical	día: Jueves	cupos: 10
---------------------------	------------------------	-------------	-----------

El taller está orientado a la formación de un conjunto de percusión que pueda abordar los patrones rítmicos propios de las batucadas, implementando las clases con instrumentos acordes al género y con una sistematicidad de tres horas semanales. Este taller busca dar respuesta a las inquietudes y necesidades de los/las estudiantes junto con reconocer el enorme potencial formativo de la música en los/as jóvenes.

TALLER DE ROCK

Profesor(a): Francisco Miranda	Área Artístico Musical	día: Miércoles	cupos: 15
--------------------------------	------------------------	----------------	-----------

Este taller de formación musical, canaliza los intereses y motivaciones de los/las estudiantes en la formación de bandas de rock, teniendo un proceso de aprendizaje en teoría, técnica vocal e instrumental y finalmente la formación de bandas con repertorio cercano a los/las estudiantes.

TALLER DE DANZA CONTEMPORÁNEA

Profesor(a): Rodolfo Ortiz	Área Artística, expresión corporal	día: Miércoles	cupos: 20
----------------------------	------------------------------------	----------------	-----------

El taller busca dar respuesta al interés de las/los estudiantes en el desarrollo de la expresión corporal, trabajando la coordinación, el equilibrio, las habilidades sociales y el trabajo de equipo, como también la expresión de ideas, sentimientos y emociones a través del lenguaje corporal, que dialoga con otros lenguajes artísticos como la música y la expresión teatral.

TALLER DE PIANO

Profesor(a):	Área Artístico musical	día: Lunes y Miércoles	cupos: 15
--------------	------------------------	------------------------	-----------

Taller que busca canalizar intereses, talentos y aptitudes musicales en estudiantes que quieran estudiar piano, trabajando de manera sistemática la teoría musical, la técnica instrumental y la interpretación, pudiendo además ser parte de la Big Band.



d) GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CONVIVENCIA.

- Calidad humana como sello distintivo del Liceo.
- Profesores/as de buen nivel, especializados, respetuosos, comprometidos.
- Trato cortés en las relaciones personales profesores/as-estudiantes-apoderados/as.
- Uso de estrategias para destacar aspectos positivos de las/los estudiantes.
- Buen clima de convivencia escolar.
- Amplia variedad de Talleres para los y las estudiantes. Buen funcionamiento de talleres de reforzamiento y actividades extraprogramáticas.
- Destacable positivamente el Programa de Integración, por su despliegue y apoyo a los estudiantes que atiende como a los docentes en la orientación de su trabajo para con los mismos.
- Se incentiva la asistencia, responsabilidad, puntualidad, hábitos de aseo, disciplina y el buen rendimiento.

e) GESTIÓN EDUCACIONAL.

- Existencia de Comité Paritario.
- Sesiones regulares del Equipo de Gestión cuyos miembros han logrado un alto grado de cohesión, claridad en sus objetivos y en las prioridades definidas.
- Procesos de autorregulación institucional realizado por el Equipo de Gestión, para el mejoramiento del Liceo.
- Asignación, de parte del Equipo de Gestión, de responsabilidades a los/las docentes, Asistentes de la Educación (profesionales no docentes, paradocentes, administrativos y auxiliares) según sus competencias, habilidades y experiencias.
- Existencia formal del Centro de Estudiantes.
- Centro de Padres y Apoderados/as .
- Ventajas, en relación a la calidad de la educación, generadas por la dedicación exclusiva al Liceo, del 60% del profesorado.
- Incremento sostenido del número de profesores/as participantes en programas de perfeccionamiento docente.
- Incremento en la oferta de programas y proyectos para las estudiantes, en las áreas deportivas, artísticas, medio ambientales.
- Aplicación de propuestas de Orientación, vinculados a los objetivos del Liceo y desarrollados en Consejo de Curso, en asignaturas y de proyectos generales.
- Institucionalización, dentro del horario, de un espacio de dos horas para el trabajo de los G.P.T., orientado a la reflexión e intercambio de experiencias pedagógicas, a reuniones de departamentos, convivencia escolar, informaciones generales, evaluación de los proyectos, etc.



OPORTUNIDADES

a) BIENESTAR.

- Alimentación y salud cubierto por JUNAEB para las/los estudiantes.
- Ofrecimiento y apoyo a postulación para becas para estudiantes que lo ameriten (PSU, Financiamiento de Estudios Superiores)
- Programas de alimentación y ejercicio físico para la vida sana de estudiantes.
- Programas de apoyo a estudiantes que lo necesiten, tales como Integración, Alter Joven. OPD El Bosque,
- Igualdad de oportunidades y apoyo para estudiantes embarazadas
- Se cuenta con movilización fluida y a la puerta del establecimiento.
- Se accede a medios de transporte para actividades externas.

b) DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO EDUCACIONAL:

- Recursos materiales y de apoyo pedagógico a través del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal de Educación (FAGME) y Ley SEP
- Aportes regulares a: Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), textos para estudiantes y profesores.
- Incorporación de la informática, a través del proyecto Enlace y conexión a Internet.
- Charlas en el establecimiento y visitas a distintas instituciones de Estudios Superiores para entregar información actualizada acerca de las posibilidades de continuación de estudios.
- Apoyo financiero del Mineduc y de la Municipalidad.
- Invitaciones a participar (Big Band, Danza; deporte, concursos, festivales) en presentaciones en organismos externos.

c) RECREACIÓN

- Salidas recreativas, educativas, vocacionales y/o culturales.

d) APOYO DE LA COMUNIDAD:

- Becas otorgadas por las universidades e institutos profesionales para alumnas/os aventajados y de escasos recursos que egresan de la E. Media.
- Apoyo del Centro de Padres y Apoderados/as, para atender las necesidades más urgentes del Establecimiento y desarrollar proyectos de seguridad.



DEBILIDADES:

a) MEDIO AMBIENTALES.

- Salas regularmente mantenidas, faltan cortinas, ser pintadas y mejoramiento en estantes
- Gran déficit en iluminación eléctrica en salas, pasillos y patios.
- Se requiere programa que regule la mantención e higienización especialmente en patios y jardines, con adecuado control de palomas y ratones.
- Hay que repintar la demarcación de las zonas de seguridad y contar con la señalética para su debida ubicación.
- Faltan reparaciones de canaletas.

b) DEL PROCESO DE APRENDIZAJE:

- Faltan recursos para la implementación de estrategias ante las ausencias de profesores/as.
- Se mantiene menor rendimiento en Matemática e inglés, incorporándose Física, que constituyen las asignaturas con mayores problemas de aprendizajes en todos los niveles.
- Atrasos de los/as estudiantes.
- Egreso de 4º Medio de un porcentaje de estudiantes que no han logrado las herramientas básicas necesarias para enfrentar la vida, el trabajo o estudios superiores.
- Incrementar refuerzo pedagógico, que posibilite mayores logros académicos.

c) ADMINISTRATIVAS.

- Se requiere promocionar el Liceo de manera permanente.
- Escasa disponibilidad de tiempo de algunos profesores, que impide realizar una distribución horaria en función de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

e) SOCIOCULTURAL CONVIVENCIA.

- Baja escolaridad de padres y apoderados/as.
- Baja asistencia de los apoderados/as a reuniones convocadas por el Liceo.
- Aún insuficiente compromiso y participación de apoderados/as con la educación de sus hijos/as.
- El índice de Vulnerabilidad Escolar de los/la estudiante del Liceo es de 92%.
- Incremento de problemas económicos de las familias de los/las alumnos/as.



AMENAZAS

- Constante deterioro de espacios del Liceo, ocasionadas por factores y personas tanto del liceo como ajenas a nuestro establecimiento.
- Alumnos(as) expuestos a situaciones de riesgo social como violencia intrafamiliar, maternidad/paternidad precoz, ingesta de alcohol y drogas.
- Hogares alejados del Liceo.
- Venta de alcohol, cigarrillos y drogas en las inmediaciones del Liceo.
- Estación Intermodal como foco de atracción negativa para los/as jóvenes.
- Incremento del número de educandos(as) afectados en su seguridad por el aumento de la delincuencia en los alrededores del Liceo y en las poblaciones en que viven.
- Conflictos con establecimiento aledaño al Liceo.
- Retiro de los/las estudiantes determinado, primordialmente, por el cambio de domicilio y problemas familiares.
- Influencia negativa de los medios de comunicación, especialmente de la T.V.



2.- IDEARIO

2.1. SELLOS DEL LICEO CHRISTA MC AULIFFE

2.2. VISIÓN

2.3. MISIÓN

2.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

2.4.1. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

2.4.2. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2.5. PERFILES

2.5.1. EQUIPO DIRECTIVO

2.5.2. DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

2.5.3. ESTUDIANTES

2.5.4. APODERADOS



2.3. SELLOS EDUCATIVOS DEL LICEO CHRISTA MC AULIFFE.

- **Gestión Pedagógica:**

Desarrollo integral fundado en la diversidad de intereses y habilidades de los/las estudiantes, valorando el desarrollo de las artes y el deporte como un facilitador de aprendizajes y promotor del desarrollo de habilidades cognitivas sociales y afectivas.

- **Liderazgo:**

Desarrollo óptimo del proceso educativo, seguido desde una evaluación integral continua, asegurando la formación de competencias acordes a los requerimientos del mundo académico, social y laboral.

- **Gestión de la Convivencia:**

Clima escolar nutritivo, donde se fomente el respeto y cuidado entre todos, cautelando un espacio seguro e inclusivo que potencie el desarrollo del proceso educativo, la comunicación, la afectividad e identidad con el establecimiento.



2.2. VISIÓN.

“Reconstituirse como un establecimiento educacional que dota de las competencias a sus estudiantes a fin de que sean personas íntegras, felices, solidarias, laboriosas, honestas, con sólidos valores, conocimientos, con capacidad de emprendimiento y responsabilidad ciudadana, que vean en la continuidad de estudios superiores un camino hacia la realización personal”.



2.3. MISIÓN.

"Somos el Liceo Municipal Mixto Christa Mc Auliffe, construyendo una respuesta curricular pertinente a las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes, orientada a la formación de personas con autonomía moral e intelectual, capaces de comprometerse con su propio desarrollo y el de los demás, para su inserción social y laboral responsable y activa, apoyándose en el uso de las nuevas tecnologías, el buen trato y la conectividad, propiciando el crecimiento cultural, económico y social del entorno, con el apoyo de los docentes, padres, apoderados/as y la comunidad educativa."



2.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

2.4.1.a. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.

Para la comunidad del Liceo Christa Mc Auliffe, centra sus esfuerzos educacionales en procurar una educación de calidad, a la que acceda el mayor número posible de jóvenes, hombres y mujeres de El Bosque y de comunas aledañas que manifiesten un evidente compromiso con su proceso escolar, altas expectativas y una familia o adulto cercano responsable, que se comprometa con su formación y esté dispuesto a participar activamente en el proceso educativo de ellos.

El Proyecto Educativo concibe como condición de calidad, que se eduque a cada uno de los/as alumnos(as) hasta el máximo de sus capacidades y con pleno desarrollo de su personalidad, sin perder de vista su condición de hombre o mujer, cuyo crecimiento estará determinado por los rasgos propios de su género. Se prioriza el desarrollo de competencias esenciales para la vida: habilidades cognitivas de orden superior, de comunicación, del pensamiento abstracto, de actitudes afectivas que le permitan valerse por sí mismo y actuar en la vida real como una persona competente frente a los desafíos que presenta el mundo actual.

Este PEI se sustenta en un concepto filosófico humanista que valora la formación integral de sus estudiantes y genera las condiciones para un desarrollo cognitivo, social y afectivo, a través de programas educativos y acciones que fortalezcan todas las habilidades, poniendo énfasis en la formación artística desde los aportes y beneficios que proporciona su formación sistemática.

La experiencia de años de trabajo en actividades artístico musicales lectivas y no lectivas ha dado luces que éstas aportan un valor añadido importante al desarrollo integral de los/las estudiantes, ganancia en el ámbito de la autoafirmación personal, en la socialización, la creatividad y desarrollo del pensamiento divergente, que permiten a su vez abrir canales de expresión y crear las condiciones favorables para los aprendizajes desde un trabajo musical y artístico; con una rigurosidad metodológica que aporta ganancia cognitiva, con una disciplina de trabajo que fomenta la concentración y organización, desde una perspectiva social que promueve el trabajo colaborativo, la responsabilidad y la apropiación de un sentido de identidad de grupo y pertenencia con el establecimiento.

El concepto filosófico humanista que está presente en toda acción educativa del Liceo se basa en los siguientes supuestos:

- La educación constituye la exigencia permanente de atender al desarrollo gradual de las potencialidades de la persona; un principio básico es la profunda convicción de que el hombre es esencialmente bueno en tanto se le permita desarrollar sus múltiples potencialidades. Todo



lo que conduce a realizar la naturaleza interior del hombre es deseable, todo lo que la niega, no lo es.

- Se percibe encerrado en cada joven, talentos en pujante desarrollo para alcanzar su actualización plena, lo que no implica que por si solo alcanzará la meta; el ser humano es, pues, una existencia inacabada, está obligado a crear personal y comunitariamente aquello que falta.
- La existencia de la Educación como organización, en su sentido más original, atestigua la incapacidad humana para asumir toda la responsabilidad de su crecimiento y ésta es su función específica; por ello tiene, además, una dimensión ética, ya que, su ocupación es proteger y velar por lo humano, ayudar al hombre a ser más hombre, a ser lo que aún no es.
- El desarrollo integral de la persona ha estado siempre presente como objetivo final en la Educación; pero en la práctica, el desarrollo cognitivo ha resultado privilegiado en detrimento del desarrollo afectivo-emocional.
- El concepto de educación del Humanismo, les plantea a las organizaciones educacionales un rol nuevo y distinto, más allá de los fines solamente académicos, la formación de una persona libre, con un nivel de conciencia de sus pensamientos, sentimientos y acciones que le otorguen autonomía en los distintos ámbitos de su existencia; que sea capaz de alejarse cada vez más de los límites egocéntricos, traspasando la estrechez del yo y progresando hacia la objetividad y la trascendencia.

Un ser humano capaz de actuar cooperativamente con los demás en un intercambio genuino de esfuerzos compartidos, cumpliendo así con plenitud, su ser social.

2.4.1.b. CONCEPCIÓN CURRICULAR

La concepción curricular que orienta la acción educativa del Establecimiento constituye una síntesis de variadas tendencias actuales, todas ellas orientadas a una concepción científico - humanista de la Educación. Ninguna podría considerarse prioritaria, pues, no respondería a la diversidad de situaciones que surgen en el proceso de aprender; una posición ecléctica, en cambio, facilita abordarlas desde las diferentes perspectivas teóricas haciéndolas operacionalmente funcionales en la realidad concreta. Lo anterior significa que según la naturaleza de las diversas situaciones educativas que se enfrenten, cobrarán validez los principios de los distintos paradigmas curriculares modernos.

Las concepciones curriculares en la actualidad, se fundamentan en los avances que ha experimentado la Psicología Educativa que otorga carácter científico a la práctica educativa, coherente con la concepción curricular que propone el desarrollo de los valores de la persona como centro del proceso educativo.



En las últimas décadas los conceptos referidos al aprendizaje y a la enseñanza han sido replanteados basándose en las numerosas investigaciones realizadas en el campo de las ciencias de la educación, destacándose entre ellas las Neurociencias, que han contribuido a mostrar el impacto en los aprendizajes que se provoca en los seres humanos, a través del tratamiento que se da a los aspectos emocionales como la estimulación, el buen trato, la afectividad, entregando así herramientas validadas científicamente para realizar un trabajo pedagógico bien orientado.

Desde esta perspectiva, el Liceo Christa Mc Auliffe, ha enfatizado el desarrollo integral sustentado en un trabajo sistemático de las artes en una amplia gama de expresiones ya sea a través de la música, de la plástica, de la danza o las artes escénicas, potenciando además el desarrollo de habilidades lúdico-deportivas.

El concepto humanista de la educación orienta la acción educativa al desarrollo y crecimiento del educando como persona a través de experiencias interesantes y estimulantes para él, con el fin de promover su autorrealización, autoconocimiento y el descubrimiento personal del mundo que lo rodea.

Las orientaciones didácticas que surgen de este planteamiento y de la realidad a que debe enfrentarse el estudiante inserto en "la sociedad del conocimiento" están esencialmente encauzadas a una formación que le permita conocer y aprender con sentido crítico, de construir conocimientos que les sean útiles para seguir aprendiendo en forma autónoma, desarrollar el carácter y las facultades morales. El énfasis está puesto en el aprendizaje de procesos, estrategias y habilidades de pensamiento, utilizando el conocimiento de las disciplinas como un medio para su desarrollo.

Las competencias que el conjunto de los docentes del Liceo Christa Mc Auliffe ha determinado como fundamentales para mejorar el aprendizaje de todo el currículo escolar son: **las habilidades cognitivas asociadas a la comprensión y expresión verbal y a la resolución de problemas.** Ellas conforman las áreas de aprendizaje que por su potencial de transferencia inciden fuertemente no sólo en el rendimiento general sino, que, además, constituyen las herramientas básicas para el aprendizaje autónomo de los/as alumnos/as y son imprescindibles para desenvolverse con éxito en la vida social futura. Con la misma perspectiva de promover en los estudiantes la capacidad de aprender por sí mismos se utilizará la computación como un recurso aplicado a todos los subsectores como objetivo transversal.

Consecuente con la definición curricular que se propone, las principales orientaciones didácticas del trabajo escolar en el Liceo son las siguientes:



a) Desarrollar la capacidad de aprender a aprender.

Una estrategia significativamente eficaz para lograr la autonomía en el aprendizaje, es mediante el desarrollo de procesos meta cognitivos que implica someter a un examen consciente los propios procesos cognitivos cuando están ocurriendo. El hecho de tomar conciencia de los procesos por los que se aprende, le permite al alumno/a poseer habilidades y destrezas aplicables a distintas situaciones de aprendizaje y cualquier contenido.

b) Poseer aprendizajes significativos:

El concepto de aprendizaje significativo está estrechamente vinculado con la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Su supuesto es que, sin significado, todo lo que se enseña es inútil. Para que el aprendizaje sea significativo es necesario que se cumplan tres condiciones: **El/la alumno/a debe estar preparado/a para aprender** el contenido que se le propone, lo que supone un bagaje de conocimientos previos adecuados para integrar significativamente el nuevo aprendizaje.

El material de enseñanza debe ser lógicamente significativo, es decir, considerar la lógica interna propia de las distintas disciplinas, de modo que el/la estudiante pueda atribuirle significado en función de sus propias experiencias.

El/la estudiante debe estar suficientemente motivado para realizar el aprendizaje, incorporando lo que aprende a lo que ya sabe. Si así no fuera y su disposición fuese sólo memorizar el contenido de modo mecánico, difícilmente realizaría un aprendizaje significativo.

c) Considerar que el aprendizaje se produce dentro de un contexto que le da sentido y funcionalidad.

Enseñar a aprender se entiende hoy como "procesos situados", es decir, estrechamente relacionados con los contenidos en los que se producen. Esta concepción curricular otorga una vinculación entre los conocimientos, habilidades y valores que promueve el sistema educativo y los contextos personales, sociales y culturales de los estudiantes.

De este modo se procura que la experiencia educativa cobre sentido y propósito claro.

d) Desarrollar aprendizajes a través del trabajo en equipo.

Los/Las estudiantes aprenden con otros dentro de situaciones de colaboración y apoyo mutuo. Un factor importante, para explicar resultados positivos en el aprendizaje, es el trabajo realizado cooperativamente por los/as alumnos/as dado que esta modalidad obliga a los participantes a estructurar mejor sus ideas y sus actividades, a explicitarlas y otorgarles coherencia. Se observa que el rendimiento individual posterior de las personas que han enfrentado una tarea colectiva, es siempre más alto.



El trabajo de equipo desarrolla, además, habilidades empáticas y comunicativas en sus integrantes, quienes, unidos por un objetivo común, desarrollan un sentimiento de identidad grupal.

e) Promover el crecimiento personal a través de todas las experiencias educativas.

La acción educativa debe centrarse en el/la estudiante con el fin de que alcance el máximo de su desarrollo personal, para ello, es preciso considerar no sólo la conducta observada exteriormente, sino, por, sobre todo, las características esenciales de su realidad psicológica, el conjunto de significados y propósitos interiores, la dinámica de sus motivaciones basadas en sus necesidades e intereses que determinan sus opciones valorativas y sus metas personales.

Los conceptos de necesidades, impulsos, frustraciones, autoestima, sentido de logro, etc.; son claves para entender la conducta y una comprensión general de ellas, son necesarias para extrapolarlas a las prácticas pedagógicas eficaces. Sólo cuando el docente está consciente de la importancia de estos factores que determinan la conducta, puede guiar en forma eficaz el crecimiento personal e intelectual del estudiante.

2.4.2. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Siendo los valores ideas filosóficas que comparten las personas pertenecientes a una organización y que a su vez deben ser concordantes con las actividades que se desarrollan en ese ámbito, los valores constituyen un núcleo coherenciador de los motivos y esfuerzos de todos los integrantes, por lo que deben ser declarados explícitamente, involucrando rasgos implícitos de comportamiento.

El Liceo Christa Mc Auliffe establece una relación entre Visión, Misión y Valores en la propuesta planteada en este Proyecto Educativo Institucional, que se refleja en la orientación dada en los estatutos de la comunidad escolar constituida por estudiantes, profesores, funcionarios, padres, apoderados y la comunidad social, entendiendo el sentido bidireccional que la interacción genera, ya que los valores se comparten y se aprehenden vivencialmente.

En esta conceptualización, se potencia el proyecto de vida personal de cada uno/a de sus estudiantes, favoreciendo en ellos valores como:

- Amor es considerado como la unión de expresiones y actitudes importantes y desinteresadas observables entre los seres capaces de desarrollar virtudes emocionales, posibilitando la creación y sostenimiento de relaciones afectuosas.
- Agradecimiento. La gratitud o aprecio es un sentimiento o actitud en el reconocimiento de un beneficio que se ha recibido o se va a recibir.



- Respeto significa mostrar el aprecio por el valor de alguien o de algo, incluyendo el honor o la estima, incluye el respeto por uno mismo, los demás y el respeto por el medio ambiente que sustenta la vida
- Amistad, involucra a lo menos a dos personas e incluye el afecto mutuo.
- Bondad, es la inclinación natural de hacer el bien, implica paciencia, equilibrio y una profunda comprensión de las personas o sus necesidades.
- Dignidad, derecho innato de un ser al respeto y trato ético.
- Generosidad, es dar libremente, sin esperar nada a cambio.
- Honestidad, atributo positivo y virtuoso que incluye la integridad, veracidad y sinceridad, junto con la ausencia de la mentira el engaño o robo.
- Humildad, es la cualidad de ser modesto y respetuoso.
- Justicia, es el acto de ser justo y equitativo.
- Laboriosidad, es el gusto por trabajar y esforzarse en conseguir objetivos sin rendirse.
- Lealtad, es la fidelidad a una persona, país, grupo o causa.
- Libertad, es la capacidad de los individuos para controlar sus propias acciones.
- Paz, es un estado de tranquilidad que se caracteriza por la no permanencia de conflictos violentos y la facilidad de resolver conflictos sin violencia
- Perseverancia, es el esfuerzo constante y sistemático en pos de los logros propuestos.
- Prudencia, es la capacidad de gobernar y disciplinarse a sí mismo mediante el uso de la razón
- Responsabilidad, es la capacidad de realizar satisfactoriamente un compromiso, adquirido o asignado.
- Solidaridad, es la actitud de respaldo o apoyo, hacia personas o situaciones que están en riesgo o vulnerabilidad.
- Tolerancia, actitud justa y objetiva que facilita la aceptación y convivencia respetuosa entre personas de pensamientos diferentes.

Por tanto, el liceo Christa Mc Auliffe establece los siguientes lineamientos:

Hacia las/los estudiantes:

- Respeto por él/la estudiante, destacando la necesidad de satisfacer sus expectativas de aprendizaje.
- Respeto hacia la diversidad sexual, social y cultural de los y las educandos.
- Capacidad de empatía hacia los diferentes ritmos de aprendizaje y situaciones motivacionales de los estudiantes.
- Interés en generar estados de satisfacción de los y las estudiantes con sus procesos escolares.



Hacia la sociedad:

- Familia: Apreciar e incorporar las expectativas de la familia respecto de la educación de sus hijas.
- Sistema: Mejorar las competencias de nuestro sistema para crecer en oportunidades y ofrecer un servicio de educación gratuito y de excelencia.
- Entramado social: Fortalecer vínculos y redes de apoyo social, cultural y económico.
- Comuna: Propiciar acciones que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la Comuna según la propuesta establecida en su Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y de su Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).
- País: Incorporar en el proceso escolar un sello distintivo de sana convivencia, respeto, buen nivel de aprendizajes e incorporación de tecnologías, que sean una característica de las ciudadanas educadas en el sistema municipal del Liceo Christa Mc Auliffe.

Hacia los profesores y funcionarios:

- Compromiso con el DEM y Municipio: Identificación con su visión, misión y objetivos, basados en una confianza auténtica, en la consideración y el respeto de normas y políticas.
- Innovación: Búsqueda de nuevas ideas, tecnologías y procedimientos que agilicen el trabajo, reduzcan tiempo y costo en función del logro de los objetivos organizacionales.
- Respeto: Trato justo y equitativo en la ejecución de los diferentes programas internos; respeto en la relación-comunicación de los diferentes miembros y niveles de la organización.
- Trabajo en equipo: actuación a través de una integración participativa del trabajo como una instancia de aunar esfuerzos, voluntades y talentos tras el logro del sentido de la institución: EDUCAR.

2.4.3. ENFOQUE DE INCLUSIÓN, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

La familia y el sistema educativo son los principales espacios de socialización de las personas desde la su infancia, ambos tienen la responsabilidad de desarrollar conocimientos y aprendizajes sobre los más variados ámbitos de la vida. Lamentablemente, es posible evidenciar en la educación, los juicios de la sociedad que no siempre aportan en el desarrollo de habilidades de todos y todas. Esto opera a través de estereotipos, sesgos y discriminaciones, que desencadenan en desigualdades que se han expresado históricamente en los contenidos, en las relaciones entre docentes y estudiantes, en las prácticas y materiales pedagógicos, en las actividades y los espacios de participación y convivencia.

Los estereotipos están presentes en lo cotidiano de los procesos educativos, produciendo brechas de resultados académicos y desigualdad en la formación integral de las y los estudiantes, generando baja autoestima, inseguridad, agresividad, depresión, conflictos, entre otros, lo que es contraproducente para el desarrollo integral de los y las estudiantes.



La Inclusión Educativa es un proceso fundamental para revertir esta situación. **Está orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los y las estudiantes en igualdad de condiciones**, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados/as. Es por esto que, para nuestro establecimiento, es fundamental promover la inclusión, equidad de género y garantizar que nuestra comunidad entregue las mismas oportunidades para sus estudiantes, tal como lo declara la ley General de Educación n° 20.370 (LGE) (Mineduc, 2010).

En esta misma línea, debemos valorar la diversidad de nuestro estudiantado y velar por **erradicar la desigualdad y discriminación de todo tipo**, entre hombres, mujeres e identidades LGTBI (Lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales).

En específico el enfoque de género, nos permite reconocer que los y las adolescentes tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, y las mismas posibilidades de disfrutar de oportunidades, recursos y premios, de manera independiente a sus diferencias biológicas y reconociendo la igualdad de derechos en cada uno de ellos/as.

Categorías de género

- Identidad de género: Cómo me siento con respecto a mí mismo/a, cómo el cerebro interpreta quien soy. (Mujer - Transgénero - Transexual Hombre – Cisgénero)
- Orientación Sexual A quién me siento atraído/a físico, sexual y emocionalmente (Heterosexual - Bisexual - Pansexual Homosexual – Asexual)
- Expresión de género Cómo expreso mi género, según los roles heteronormativos y normas sociales, esto es, el género femenino desde la construcción de la mujer como sujeta débil, y a cargo de funciones reproductivas y de cuidado; el género masculino desde su función de proveedor, sujeto fuerte y conquistador. Incluye mi manera de vestir y actuar (Femenina - Andrógina Masculina)
- Sexo. Características físicas y biológicas, incluyendo órganos, hormonas y cromosomas. (Hembra - Intersexual – Macho)

Como consecuencia nuestros/as docentes, asistentes de la educación y estudiantes son guiados a los siguientes lineamientos institucionales:

1. Cada estudiante es libre de elegir su vocación y tener plenas oportunidades de desarrollo según sus intereses y vocaciones.
2. Igualdad en Educación, respeto y oportunidades para hombres y mujeres que son parte de nuestra comunidad educativa, disminuyendo la brecha educacional entre hombres y mujeres



3. Construir espacios de convivencia libres de discriminación y violencia de género.
4. Tolerancia cero a cualquier acto de violencia o abuso
5. Fomentar en toda la comunidad educativa (Estudiantes, funcionarios, padres y apoderados/as) el enfoque de género por medio de capacitaciones y charlas sistemáticas.
6. Difundir, sensibilizar e informar a toda la comunidad sobre la inclusión, equidad de género y derechos humanos por medio de contenidos a través de boletines, campañas, material de difusión, coloquios y seminarios, entre otros.
7. Declarar el enfoque de género e inclusión en planes de formación, materiales pedagógicos, evaluaciones, instrumentos de gestión y apoyo pedagógico.



2.5. PERFILES

2.5.1. EQUIPO DIRECTIVO

2.5.2. DOCENTES

2.5.3. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

2.5.4. ESTUDIANTES

2.5.5. APODERADOS/AS



2.5. PERFILES

2.5.1. EQUIPO DOCENTE DIRECTIVO.

El Liceo Christa Mc Auliffe, considera que lo establecido en el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar estimado entre sus prácticas y agrupados en 5 dimensiones, responde al compromiso e interés de este equipo directivo. Por tanto, estima que este equipo debe cultivar como perfil:

- Ser visionario, creativo, con una dosis de osadía y contar con referentes valóricos.
- Respetuoso y dispuesto a atender a la diversidad con inclusión, respeto y equidad.
- Con capacidades para dialogar con estudiantes, docentes, otros funcionarios, padres-apoderados/as, autoridades y comunidad externa.
- Con medios para informar y socializar respecto del Proyecto del establecimiento como de sus propósitos.
- Interesado en desarrollar las capacidades profesionales, a fin de fortalecer, mejorar y potenciar las capacidades y habilidades personales, como de otros docentes o funcionarios, posibilitando que la sinergia del equipo se encauce en un trabajo más motivado, compartido e integrado.
- Con herramientas personales para liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que, son quienes tienen por misión dentro del establecimiento, guiar, dirigir y gestionar eficazmente los procesos de enseñanza aprendizaje atendiendo los diferentes talentos de los/as estudiantes.
- Capaz de gestionar la convivencia y la participación de la comunidad escolar, esforzándose en ser el mejor actor de la promoción de una buena convivencia logrando establecer un clima escolar sano, donde prime la confianza, la cordialidad, el diálogo y las interacciones positivas.
- Con competencias que permitan desplegar y gestionar el establecimiento educacional y sus proyectos, lo que implica establecer y/o desarrollar capacidades para negociar los recursos y acciones que permitan concretar el PEI y por tanto lograr las metas establecidas.

2.5.2. DOCENTES.

Claramente el rol de un docente actual va mucho más allá de ser un transmisor de conocimiento, puesto que su buen desempeño es dependiente de los aspectos, que a continuación se mencionan

EN LO ACADÉMICO:

1. Debe ser INNOVADOR: Crear y trabajar con materiales educativos adecuados a los intereses de sus estudiantes para desarrollar mejor los contenidos, en especial las capacidades mentales y físicas de los alumnos.
2. Debe ser LÍDER: Dirigir, ordenar, organizar, proponer, media y atender de manera justa.
3. Debe ser DINÁMICO: Realizar juegos, dinámicas y nuevas formas de trabajo que agilizan el trabajo educativo, motivando a los alumnos a aprender.



4. Debe ser FORMADOR: Guiar, orientar, aconsejar y enseñar valores con su ejemplo de vida, para transmitirla a sus alumnos y estos sepan responder de una manera asertiva a los problemas que se suscitan en la sociedad.
5. Debe ser INFORMADO: Manejar a la perfección los contenidos de su área y nivel, a la vez conoce las técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje en sus alumnos.
6. Debe ser ACTUALIZADO: Buscar constantemente adquirir más información de la ya conocida para estar al día en la preparación de sus clases, a la vez conoce las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan nuestros estudiantes para el logro de aprendizajes profundos y duraderos.
7. Debe ser INVESTIGADOR: Demostrar capacidades científicas (curiosidad, capacidad de asombro, observación, análisis, síntesis y evaluación). Saber presentar el fruto de su investigación y su pensamiento en forma apropiada, coherente y consistente. Tener hábitos de lectura, gusto por el estudio, deseo de aprender por sí mismo.

EN LO ACTITUDINAL:

1. Debe ser PROACTIVO: Mostrar iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y de sus funciones como profesor/a. Ser independiente y autónomo. Preguntar e indagar para desarrollar su proyecto. Informarse de los Proyectos y reglamentos del establecimiento.
2. Debe ser RESPONSABLE: Presentar a tiempo sus trabajos, planificaciones, evaluaciones y resultado y análisis de éstas, siendo un ejemplo a seguir y asumiendo las consecuencias de sus actos en la sociedad.
3. Debe ser PUNTUAL: Llegar a tiempo al trabajo, respetar recreos y salidas en el aula. Asistir a reuniones realizadas por la dirección, llegando a tiempo y respetando la llegada de los otros.
4. Debe ser RESPETUOSO: Saludar al ingresar y despedirse al retirarse. Cooperar con un buen clima institucional, estableciendo relaciones positivas con todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Debe ser ORGANIZADO: Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral. Planificar sus clases con tiempo.
6. Debe ser EMPÁTICO: Entender al "otro", sabiendo ponerse en su lugar para comprender lo que éste pueda sentir frente a determinadas situaciones.

EN LO SOCIAL:

1. Debe ser SOCIABLE: Saber integrarse fácilmente a cualquier grupo de trabajo o compañeros, estableciendo buenas relaciones. Expresa claramente sus opiniones, realiza aportes en la búsqueda de acuerdos.
2. Debe ser PARTICIPATIVO: Estar inmerso en las actividades, preguntar, dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del colegio.
3. Debe ser COMUNICATIVO: Conversar con sus colegas, U.T.P., I. General y Dirección; expresar sus ideas e inquietudes.
4. Debe ser SOLIDARIO: Mostrar una actitud de ayuda frente a los problemas que acontecen a sus compañeros, compartir sus materiales pedagógicos, técnicas, estrategias.



5. Debe ser TRABAJADOR: Reconocer el trabajo como acción que le ayuda en su desarrollo y realización personal. Poseer una formación básica para el trabajo, que le permita ser útil. Buscar siempre dar lo mejor de sí mismo, siendo eficiente y exigente consigo mismo, brindando servicios de calidad y no huyendo al esfuerzo.

2.5.3. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Cada persona que se desempeñe en el Liceo Christa Mc Auliffe como Asistente de la Educación, al igual que todos los otros adultos que se integren a él, deben mantener un comportamiento equilibrado, criterioso, de buen trato, buena dicción y vocabulario, ser de modales amables y respetuosos, y asumirse como una persona que está cumpliendo un rol importante de formación valórica y de contención afectiva de los/las jóvenes.

Han de permanecer atentas/os a los acontecimientos que se desarrollan en la comunidad escolar y reaccionar prontamente ante situaciones que pongan en riesgo o expongan a una incomodidad a otro.

También se requiere de ellos que, en su trato, se perfilen de igual forma con las otras personas que son parte o que acuden al establecimiento.

Se entiende que es funcionario/a "asistente de la educación", quien cabe en el marco establecido por la Ley 19.464, en su artículo 2º, modificada por la Ley 20.244 de aplicación para el personal asistente de la educación de los establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades, que tenga contrato vigente y que realice al menos una de las siguientes funciones:

a) PROFESIONAL.

Incorpora a los profesionales no afectos a la ley N° 19.070, para cuyo desempeño deberán contar con un título de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocidos por éste; su presencia cobra sentido en el apoyo a los aprendizajes o a las líneas de desarrollo que la institución educativa ha generado para sus integrantes.

b) PARADOCENCIA.

Es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos. Para el ejercicio de esta función deberán contar con licencia media y, en su caso, con un título de nivel técnico otorgado por un establecimiento de educación media técnico-profesional o por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Estado.

Es la funcionaria que tiene como responsabilidad apoyar en sus tareas tanto a los y las docentes directivos como a los y las docentes de aula.



c) PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Es aquel que cumple diversas tareas generales de administración que requiere el Liceo en su organización interna. Para este establecimiento, este estamento está integrado por la Secretaría Administrativa de la Dirección y Oficial Administrativo.

c.1) SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN:

Es la Asistente de la Educación que participa colaborativamente asistiendo los procesos de gestión del establecimiento, muy vinculada a la Dirección de éste.

c.2) OFICIAL ADMINISTRATIVA:

Es la Asistente de la Educación designada por la Dirección que realiza funciones administrativas orientadas a lo contable, de insumos y de inventario.

d) PERSONAL AUXILIAR

De servicios auxiliares, que es aquélla que corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos, excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos. Desde la dictación de la Ley para el desempeño de estas funciones se deberá contar con licencia de educación media.

2.5.4. ESTUDIANTES

El Liceo Christa Mc Auliffe pretende potenciar el proyecto de vida personal de cada uno de sus estudiantes, favoreciendo que:

- Se valorice como hombre o mujer desplegando actitudes propias de su género: se respete a sí mismo, sea amable, discreto, receptivo, cálido y acogedor.
- Tenga confianza en sí mismo, creativo/a, soñador/a, con expectativas, sentido de logro, fuerza emprendedora, perseverancia, autocontrol emocional y tolerancia frente a la frustración, lo que le facilite enfrentar situaciones adversas.
- Maneje destrezas cognitivas superiores que pueda transferir a todos los aspectos de la vida, tenga un pensamiento crítico y reflexivo, infiera, analice, sintetice, comprenda la información captando las ideas que están en el trasfondo de la comunicación, traduzca sus sentimientos en palabras, utilice los conceptos con rigor de expresión y resuelva los problemas que se le presentan.
- Posea condiciones personales para el trabajo en equipo: sea empático, es decir, capaz de escuchar y estar abierto a comprender el punto de vista, los intereses y motivaciones de los demás; solidario y sensible, que esté dispuesto a asumir responsabilidades y posea un gran sentido de cooperación mutua, haciendo propios los objetivos propuestos colectivamente.
- Oriente su conducta hacia su desarrollo personal, lo que debe manifestarse en actitudes tales como: aceptarse a sí mismo hasta tal punto de no sentir la necesidad de valorarse a través de la comparación con otros o sacrificar sus valores para ser aceptado.



- Dirija su vida comprendiendo las consecuencias sociales de su conducta, respetuoso/a del medio ambiente y adopte un estilo de vida compatible con sus necesidades personales, sus cualidades y sus circunstancias, ajustándolas al nivel de sus aspiraciones, de sus reales capacidades y aptitudes, desarrollando sus competencias en las áreas que le interesen.
- Desarrolle un sentido maduro del humor y una perspectiva positiva de la vida, es decir, sea un ejemplo vivo del/a joven que realiza plenamente su personalidad”.

2.5.5. PADRES, MADRES – APODERADOS/AS.

Del apoderado/a del Liceo Christa Mc Auliffe, se requiere un perfil que le distinga como una persona:

- Colaborador/a y responsable en el cumplimiento de sus deberes y compromisos con su hijo/a y con el establecimiento.
- Comprometido/a con el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Activa socialmente en la comunidad educativa.
- Identificada e involucrada con el Proyecto Educativo y las Normas de Convivencia Escolar del Liceo.
- Respetuosa con los profesionales, funcionarios/as y miembros de la comunidad educativa.



3. EVALUACIÓN

3.1. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

El establecimiento instala la evaluación desde una mirada integral y sistémica, considerándola una herramienta fundamental en la elaboración del Proyecto Educativo, mejorando de esa forma los procesos de autoevaluación institucional, permitiendo un monitoreo constante y la recopilación de datos de proceso y resultado de cada una de las acciones implementadas, facilitando su análisis y comprensión desde la multicausalidad, cruzando información cuantitativa y cualitativa, a fin de focalizar los nudos críticos y buscar soluciones de mejora pertinentes y efectivas.

En la planificación estratégica se contemplan metas y objetivos a cumplir en forma gradual, siendo la meta estratégica central, la evaluación integral del 100% de las acciones realizadas en el establecimiento.

Para el logro de esta meta se proponen las siguientes estrategias:

1. Realizar planificación de cada una de las acciones implementadas en el establecimiento, planteando objetivos, actividades y un diseño de monitoreo y evaluación de las mismas
2. Llevar un registro sistemático de los resultados escolares por asignatura, estudiante, curso y nivel, analizando en conjunto las variables que intervienen en dichos resultados y las acciones remediales a seguir.
3. Realizar evaluación cuantitativa y cualitativa de cada una de las acciones, programas y actividades realizadas en el liceo, considerando además la opinión de los estamentos comprometidos y los resultados obtenidos.
4. Implementar jornadas de evaluación sistémicas al término de cada semestre analizando datos cuantitativos, así como también información cualitativa, cruzando datos a fin de obtener una visión desde varias miradas evaluativas y tomar decisiones certeras.

Se ha hecho necesario el diseño y elaboración de protocolos y técnicas de evaluación pertinentes a la naturaleza del objeto evaluado, así como también al tipo de información requerida y/o a las metodologías usadas, generando instrumentos de recogida de datos y matrices de valoración así como formatos que permitan vaciar, ordenar, categorizar y analizar la información a fin de tomar medidas que vayan a favor de un mejoramiento continuo de cada uno de los procesos generados en el hacer educativo del establecimiento.



4. ANEXO

NÓMINA DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y FUNCIONARIOS LICEO CHRISTA MC AULIFFE

4.1.1. DOCENTES DIRECTIVOS Y TÉCNICOS.

Nº	Nombre			Función	Horas Titulares	Horas Contrata	Total Horas
1	Luís	Miranda	Henríquez	Director	44		44
2	Patricia	Valderrama	Bravo	Inspectora General	44		44
3	Cynthia	Fuentes	Toro	Jefe de UTP		44	44
4	Patricia	García	Guerra	Orientación	44		44
5	Manuel	Parra	Aguilera	Colaboración UTP	44		44
6	Erika	Ramos	Oróstica	Evaluadora	44		44
7	Felipe	Ramírez	Albornoz	Convivencia Escolar	44		44



4.1.2. DOCENTES DE AULA

	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FUNCION PRINCIPAL	HORAS CONTRATO	SUB SECTOR /FUNCION
1	BRISA MARCELA	HERRERA	DÍAZ	F	DOCENTE DE AULA	44	EQUIPO PIE
2	FRANCISCO JAVIER	MIRANDA	PINILLA	M	DOCENTE DE AULA	24	MÚSICA
3	PAULINA ISABEL	RODRÍGUEZ	MALDONADO	F	DOCENTE DE AULA	35	LENGUAJE
4	VALENTINA GABRIELA	MENESES	RICO	F	DOCENTE DE AULA	30	TÉCNOLOGÍA- ARTES VISUALES
5	RUBINSTEIN HERNÁN	ELGUETA	PRADO	M	DOCENTE DE AULA	28	EDUCACION FÍSICA
6	JAIME ALEJANDRO	VELÁSQUEZ	MUÑOZ	M	DOCENTE DE AULA	33	FÍSICA
7	ITALIA STEHPANIE	NEIRA	LEIVA	F	OTRA EN EL ESTABLECIMIENTO	2	MÚSICA
8	CYNTHIA MARGARITA	SAAVEDRA	PÉREZ	F	DOCENTE DE AULA	20	EDUCACIÓN FÍSICA
9	MARÍA JOSÉ	GUDIÑO	GACITÚA	F	DOCENTE DE AULA	33	FILOSOFÍA
10	FELIPE IVÁN	RAMÍREZ	ALBORNOZ	M	ENCARGADO DE CONVIVENCIA	44	CONVIVENCIA
11	VLADIMIR ANDRÉS	MARTÍNEZ	QUINTANA	M	DOCENTE DE AULA	32	INGLÉS
12	RAÚL DANIEL	ROSSANI	MELLA	M	DOCENTE DE AULA	32	HISTORIA
13	LUISA GUACOLDA	LÓPEZ	PINTO	F	DOCENTE DE AULA	39	HISTORIA
14	CAMILA FRANCISCA	RIVERA	ORMAZÁBAL	F	DOCENTE DE AULA	44	EQUIPO PIE
15	YAMIR ALEXIS	CUEVAS	GAJARDO	M	DOCENTE DE AULA	20	INGLÉS
16	PILAR ANGÉLICA	SANHUEZA	BRAVO	F	DOCENTE DE AULA	42	LENGUAJE
17	SANDRA VIRGINIA	TAPIA	NEIRA	F	COORDINADORA PIE	44	EQUIPO PIE
18	LUIS ORLANDO	ARROYO	GONZÁLEZ	M	DOCENTE DE AULA	29	MATEMÁTICA
19	SERGIO ORLANDO	OYARZO	OSSANDÓN	M	COLABORACIÓN EN INSPECTORIA	28	INSPECTORIA GENERAL
20	XIMENA POHEMIA	RUBINSTEIN	PINTO	F	DOCENTE DE AULA	36	MATEMÁTICA



4.1.3. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

	ASISTENTE NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	GENERO	HORAS DE CONTRATO	FUNCION
21	MARÍA ESTER	QUIROZ	JARA	F	44	INSPECTOR/A
22	NICOLE VALESKA	NÚÑEZ	CHIAPPA	F	40	PSICOPEDAGOGO/A
23	VIVIANA ALEJANDRA	VEGA	UMATINO	F	40	PSICOPEDAGOGO/A
24	MIRTA HAYDÉE	RIVERA	GATICA	F	44	AUXILIAR DE ASEO
25	ALFREDO ERNESTO	GARCÍA	MIRANDA	M	44	INSPECTOR/A
26	RODRIGO ANDRÉS	OLATE	LAZCANO	M	44	OTRA
27	MARITZA DEL PILAR	ADRIAZOLA	VIVANCO	F	44	AUXILIAR DE ASEO
28	ISABEL ANDREA	SALAS	MUÑOZ	F	9	TERAPEUTA OCUPACIONAL
29	FARSHID	RYKS	CERNA	F	30	ASISTENTE SOCIAL
30	MARÍA-JOSÉ	FERNÁNDEZ	POBLETE	F	24	PSICÓLOGO/A
31	RODRIGO SAMUEL	ARCE	ARCE	M	44	PSICÓLOGO/A
32	INGRID MÓNICA	DÍAZ	LAZO	F	44	AUXILIAR DE ASEO
33	ELSA ELIZABETH	MELLADO	MUÑOZ	F	44	AUXILIAR DE ASEO
34	EVELYN SCARLETTE	CASTILLO	VERGARA	F	15	MONITOR/A TALLER
35	ROXANA ELIZABETH	CONCHA	LA ROSA	F	44	INSPECTOR/A
36	LUISA GUILLERMINA	DÍAZ	LAZO	F	44	AUXILIAR DE ASEO
37	PATRICIA VERÓNICA	HENRÍQUEZ	JIMÉNEZ	F	44	INSPECTOR/A
38	MARJORIE CARINA	DÍAZ	VILCHES	F	44	INSPECTOR/A
39	VIVIANA MARÍA	ZÁRATE	MATUS	F	44	SECRETARIO/A
40	LUCILA DEL CARMEN	CAMPOS	DE LA FUENTE	F	44	AUXILIAR DE ASEO
41	VIRGINIA FRESIA	AHUMADA	ARAVENA	F	44	INSPECTOR/A

4.1.4. OTROS PROFESIONALES, DOCENTES O TALLERISTAS CON APORTES NIVEL CENTRAL DEM

Nombre	Cargo o Función	Fuente Financiamiento	Horas
HERNAN PINTO	TALLERISTA	OTRO	30



5. BIBLIOGRAFÍA.

- Mineduc. (2011). Elaboración del Proyecto Educativo Institucional. 2011. Unidad de Transversalidad Educativa. MINEDUC. 2014, de MINEDUC Sitio web:
http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201410091522060.pei_cartilla.pdf
- Mineduc. (2015) ORIENTACIONES: ARTICULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN. Gobierno de Chile MINEDUC 2011, Sitio web:
<http://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2016/04/ORIENTACIONES-ARTICULACION-DE-LOS-INSTRUMENTOS-DE-GESTION.pdf>
- Ley General de Educación (2010)
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043&idParte=>
- Agencia de la Calidad de la Educación (2016). Informe de Resultados Educativos Educación Media Docentes y Docentes directivos. MINEDUC 2016, Gobierno de Chile.
- Resultados PSU MINEDUC
- PEI del Liceo Christa Mc Auliffe, año 2018 Y 2021.
- PADEM Comuna de El Bosque Año 2021.
- Política de Reactivación Educativa Integral. 2022 <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/05/PoliticaSeamosComunidad.pdf>
- REX 0812. Derecho a la identidad de Género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional. (2012) <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2021/12/REX-No-0812-SUSTITUYE-ORD.-N-0768-DE-2017-DE-LA-SIE-Y-ESTABLECE-NUEVA-CIRCULAR.pdf>
- Ley de Inclusión Escolar (Ley N° 20.845, año 2015)
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>